Condiciones Particulares Seguro de Accidentes Colectivos

Póliza Na 41009727 Apéndice: 4042

Página 12 de 13

PARTE DE ACCIDENTES

| TOMADOR | FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO | |
|--|----------------------------------|--|
| NÚMERO DE PÓL I ZA | 41009727 | |
| | | |
| DATOS DEL LESIONADO | | |
| APELLIDOS: | | |
| NOMBRE: | | TFNO: |
| D.N.I. / N.I.F.: | | FECHA DE NACIMIENTO:/ |
| DOMICILIO: | | CP: |
| LOCALIDAD: | | PROVINCIA: |
| | | |
| CERTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE | | |
| D./Dña | | ,con |
| NIF/DNI nº | en nom | nbre y representación del Club abajo referenciado, certifica la ocurrencia del |
| accidente cuyos datos se indican a continuación: | | |
| CLUB: | | CÓD. CLUB: |
| LUGAR DE OCURRENCIA: | | FECHA DE OCURRENCIA:/ |
| TIPO DE EVENTO competición/ entrenamiento/ otros (detallar): | | |
| FORMA DE OCURRENCIA: | | |
| LESIONES PRODUCIDAS: | | CENTRO SANITARIO: |
| Firma del lesionado: | Fir | ma y sello del representante de la entidad: |
| | | |
| | | |

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE:

- SALVO EN LOS CASOS DE URGENCIA VITAL, MUTUA TINERFEÑA CUBRIRÁ LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA EXCLUSIVAMENTE EN CENTROS CONCERTADOS.
- La Federación, Club o Entidad Deportiva cumplimentará en su totalidad este impreso, además:

A) - Siniestros ocurridos en Canarias:

- 1.- El Asegurado se deberá trasladar al CENTRO CONCERTADO más cercano al lugar del accidente deportivo para ser atendido, donde hará entrega:
 - a) Parte de Accidentes debidamente cumplimentado.
 - b) Copia de la ficha federativa y su DNI.
- 2..-Posteriormente, hará llegar vía fax al 922 604 810 o vía e-mail a siniestros.corporales@mutuatfe.com:
 - a) Parte de Accidentes debidamente cumplimentado.
 - b) Copia de la ficha federativa y su DNI.

B) - Siniestros ocurridos en la Península / Islas Baleares:

- 1.- Se comunicará el siniestro llamando al teléfono: 902 906 461. Se le indicará al Asegurado:
 - a) El CENTRO CONCERTADO al que deberá acudir, que será el más próximo al lugar de ocurrencia del siniestro.
 - b) La referencia del siniestro.
- 2.- El Asegurado se deberá trasladar al centro que se le haya indicado. En el centro deberá facilitar exclusivamente sus datos personales.
- 3. Posteriormente, hará llegar vía e-mail, a la dirección: mutuatinerfena@aragsv.es:
 - a) El Parte de Accidentes debidamente cumplimentado.
 - b) Copia de la ficha federativa y su DNI

Quedan cubiertos por esta póliza, los accidentes sufridos por los deportistas federados durante la práctica deportiva conforme a lo establecido en el R.D. 849/1993 de 4 de junio. Para ello se habrá de presentar la licencia y el NIF/DNI.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y, mediante la firma del presente documento, el Titular o su representante legal, en caso de ser menor de edad, otorga su consentimiento expreso para la cesión de sus datos personales y/o los de su representante legal, incluidos los de salud, necesarios para la contratación del seguro y, en particular, para la tramitación de siniestros, y que estos sean incluidos en los ficheros automatizados Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. De igual forma, para la tramitación de siniestros, autoriza expresamente a MUTUA TINERFEÑA para recabar los antecedentes u otros datos de salud que fuesen precisos para la correcta evaluación de las lesiones o su remisión a otros médicos o especialistas tratantes, con el fin último de alcanzar la sanidad.

En Santa Cruz de Tenerife a 8 de septiembre de 2020

Tomador del Seguro

Presidente Mutua Tinerfeña